

 <p>CONCEJO Municipal</p>	<p>RESOLUCIÓN N°132 (noviembre 26 de 2025)</p>	<p>Código: FO-CPO-17 Versión: 4 Fecha de Aprobación: 15/05/2019 Página 1 de 2</p>
---	---	--

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE EXALTA Y RECONOCE AL DEPORTISTA
SEBASTIÁN VEGA MORALES, POR SU DESTACADA TRAYECTORIA Y
REPRESENTACIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE SABANETA”**

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las determinadas en el artículo 313 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 136 de 1994, la Ley 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que es deber del Concejo Municipal de Sabaneta, exaltar a las personas y entidades que se destacan por su trabajo en beneficio de la comunidad o por su desempeño en cualquier área o disciplina de desarrollo.
2. Que, el deportista **SEBASTIÁN VEGA MORALES**, desde el año 2022 integra el Club Deportivo Narvales, donde inició su proceso formativo en natación, carreras y actividades subacuáticas, demostrando desde su ingreso un alto nivel de disciplina, constancia y motivación personal.
3. Que, el deportista **SEBASTIÁN VEGA MORALES**, gracias a su dedicación y compromiso, ha representado al Club Narvales, a la Institución Educativa Adelaida Correa Estrada, al Municipio de Sabaneta y al departamento de Antioquia, consolidándose como uno de los deportistas más destacados de su categoría, con avances sostenidos en técnicas, tiempos y desempeño competitivo.
4. Que, el deportista **SEBASTIÁN VEGA MORALES**, entre sus logros más sobresalientes se encuentran las medallas de bronce obtenidas en los Intercolegiados Final Departamental 2023 y 2024 en 1500 metros libre; así como su destacada participación en el Baby Actividades Subacuáticas, donde logró dos medallas de bronce. De igual manera, en el año 2024 obtuvo tres medallas de oro y dos de plata en la Final Departamental Novatos, siendo reconocido por la Liga de Natación de Antioquia como el mejor Novato Infantil B masculino y beneficiario del pago total de la ficha FECNA.
5. Que, el deportista **SEBASTIÁN VEGA MORALES**, en el año 2025 consolidó su proyección deportiva al ser convocado a la Selección Antioquia de Natación Carreras, destacándose en los Intercolegiados Departamentales al obtener cinco medallas de oro y una de bronce, alcanzando además el trofeo de segundo lugar masculino y siendo el deportista con mayor número de medallas de oro en su categoría. A nivel nacional obtuvo medalla de oro en relevos 4x100 libre y bronce en 200 metros libre, además de sumar nuevas medallas en el Campeonato Departamental, lo que confirma su crecimiento competitivo.
6. Que, el deportista **SEBASTIÁN VEGA MORALES**, pertenece al Grupo Especial GES de la Liga de Natación de Antioquia, reconocimiento reservado para deportistas con potencial de alto rendimiento, lo cual evidencia su proyección deportiva, su capacidad de representar al municipio en escenarios de mayor exigencia y su ejemplo para las nuevas generaciones de atletas sabaneteños.

Por lo anteriormente expuesto,



RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Entregar el presente reconocimiento al deportista **SEBASTIÁN VEGA MORALES**, por su destacada trayectoria y representación deportiva del Municipio de Sabaneta.

ARTICULO SEGUNDO: Entregar Resolución motivada en nota de estilo, en el Tercer Periodo de Sesiones Ordinarias del año 2025, en el Recinto “Octavio Trujillo González”.

Dada en Sabaneta a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



JUAN DAVID MONTOYA VÁSQUEZ
Presidente



LUCAS RESTREPO JIMÉNEZ
Vicepresidente Primero



JOSÉ DANIEL RESTREPO MONTOYA
Vicepresidente Segundo



GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General